

Hepatitis A

Normativa para establecimientos escolares.

La hepatitis A, es una enfermedad aguda y en la mayoría de los casos de resolución espontánea.

Enfermedad común en países en vías de desarrollo con deficiencias en los sistemas de provisión de agua potable y eliminación de excretas. En nuestro país desde la incorporación de la vacuna al calendario de inmunizaciones (año 2005) el número de casos ha descendido considerablemente.

Desde el punto de vista de los síntomas: comienza en forma repentina, e incluye: fiebre, malestar general, falta de apetito, náusea y malestar abdominal, seguida en pocos días de coloración amarillenta de la piel y mucosas (**ictericia**).

En la mayoría de los niños la infección pasa desapercibida, con pocos o ningún síntoma (forma llamada **anictericas**: 80 a 90% de los casos). La duración de la enfermedad varía desde una a dos semanas, hasta varios meses.

Agente causal: Virus de la hepatitis A

Modo de transmisión: La mayoría de los casos tiene su origen en el agua y los alimentos contaminados, aunque también puede ser de persona a persona.

El periodo de incubación: de 15 a 50 días, el promedio es de 28 a 30 días. (Desde el ingreso del virus y hasta la aparición de los síntomas)

Métodos de control:

Lavado de manos con agua, jabón y cepillo de uñas, después de ir al baño y antes de preparación de alimentos.

Eliminación sanitaria de heces y orina

No se recomienda el cierre del establecimiento escolar.

Utilización de lavandina concentrada al 1%, para lavar todos los objetos que pudieran estar en contacto con la materia fecal

El paciente que padeció la enfermedad, debe concurrir con el alta del profesional médico.

La indicación o no de inmunización, quedará supeditada acorde a la aparición de otros casos de hepatitis confirmadas